



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
9 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 25ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 6 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas

Presidencia: Sr. Almahmoud (Vicepresidente) (Emiratos Árabes Unidos)
más tarde: Sr. Ramírez Carreño (Presidente) (República Bolivariana de Venezuela)
más tarde: Sr. Almahmoud (Vicepresidente) (Emiratos Árabes Unidos)

Sumario

Tema 53 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela), el Sr. Almahmoud (Emiratos Árabes Unidos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 53 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (continuación) (A/72/13/Rev.1, A/72/313, A/72/326, A/72/332 y A/72/334)

1. **El Sr. Gertze** (Namibia) dice que, desde su creación en 1949, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha proporcionado servicios esenciales a los refugiados de Palestina en Gaza, Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y la Ribera Occidental, y ha seguido siendo un factor de estabilización en la región. En el último año, impartió educación a 515.260 niños y atendió más de 8,5 millones de consultas de atención primaria de la salud. Solamente en Siria, proporcionó asistencia alimentaria y en efectivo a 430.000 refugiados. En Gaza, donde desde hace 10 años el bloqueo sigue teniendo graves consecuencias, el Organismo ha estado prestando asistencia en los trabajos de reconstrucción tras las hostilidades de 2014.

2. A pesar de las importantes medidas adoptadas por el OOPS para fortalecer su control financiero, su financiación no se ha mantenido a la par con el aumento del número de refugiados y sus necesidades crecientes, y las dificultades presupuestarias del Organismo están exacerbando las preocupaciones de los refugiados acerca de la capacidad de la comunidad internacional para atender sus necesidades más básicas. En la actualidad existen más de 5,3 millones de refugiados de Palestina, que constituyen aproximadamente el 25% de los refugiados de todo el mundo. Para 2020, se prevé que la población de refugiados de Palestina llegue a 6,4 millones de personas. Las exigencias impuestas al Organismo y, por tanto, sus necesidades financieras, no harán sino aumentar en los próximos años. La delegación de Namibia exhorta al Gobierno de Israel a que ponga fin a la construcción de asentamientos en los territorios ocupados y a la destrucción de viviendas e infraestructura palestinas. Asimismo, acoge con satisfacción la firma del acuerdo de reconciliación entre Hamás y la Autoridad Nacional Palestina y espera que genere el impulso necesario para que todas las partes reanuden las negociaciones a fin de lograr la paz, el desarrollo y, en última instancia, una solución biestatal, con Jerusalén Oriental como capital del Estado de Palestina.

3. **El Sr. Mounzer** (República Árabe Siria) dice que la situación de los refugiados de Palestina no es simplemente una catástrofe humanitaria, sino también un problema político, jurídico y ético. Más de 5 millones de refugiados de Palestina han sido desplazados sistemáticamente de su territorio por la ocupación israelí racista que viola sus derechos más básicos, incluido el derecho a vivir en sus propios hogares y en su propio territorio. Desde 1949, el OOPS ha sido testigo del sufrimiento de los palestinos y ha sido él mismo blanco de las fuerzas de ocupación israelíes, que han asesinado a funcionarios del Organismo y han destruido escuelas del OOPS, incluso cuando en ellas había refugiados que se guarecían de los brutales ataques israelíes.

4. Los Estados árabes de acogida que han recibido a refugiados de Palestina merecen también ser reconocidos como Estados donantes, dada la magnitud de la asistencia y los servicios que están llamados a prestar. La República Árabe Siria trata a los refugiados que viven en su territorio como ciudadanos sirios, sin discriminación, hasta el momento en que puedan ejercer su derecho de retorno. El Gobierno no escatima esfuerzos para proteger a los refugiados de Palestina de los ataques de grupos terroristas armados, en particular a los palestinos que se encuentran en el campamento de Yarmuk, que están siendo sitiados desde dentro por Dáesh y al-Nusra li-Ahl al-Sham y otros grupos armados terroristas takfiríes. En varias ocasiones, el OOPS no ha podido prestar asistencia en ese campamento porque grupos armados han prohibido la entrada a su personal. Lo que los terroristas están haciendo a los refugiados de Palestina en la República Árabe Siria forma parte de una conspiración mayor para dispersarlos a lugares más lejanos e impedir que regresen a sus hogares conforme a lo dispuesto en las resoluciones internacionales pertinentes.

5. La República Árabe Siria ha contribuido con unos 45.000 millones de libras sirias para prestar asistencia a los refugiados de Palestina en 2016. El Gobierno rechaza firmemente todos los recortes a los servicios educativos, sociales y de respuesta a emergencias del OOPS, que constituirían una violación del derecho internacional. Las Naciones Unidas y los países donantes deben actuar con rapidez para resolver la crisis financiera del Organismo y dotarlo de financiación suficiente y sostenida para que continúe su labor. El hecho de que medios de comunicación israelíes hagan alarde de que los Estados Unidos e Israel han logrado incrementar el déficit financiero del OOPS es una prueba más de que la crisis financiera del Organismo constituye un desastre humanitario, jurídico y político, dado que esas acciones forman parte de una estrategia más amplia para descartar la cuestión del derecho de retorno de los palestinos suprimiendo el OOPS e

incorporando sus funciones en el ámbito de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), una estrategia que la delegación siria rechaza categóricamente. Es esencial que el OOPS lleve adelante sus actividades en cumplimiento de la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, por la que se estableció el Organismo, y de la resolución 194 (III) de la Asamblea General, que garantiza a los refugiados de Palestina una indemnización y el derecho de retorno.

6. **El Sr. Elshandawily** (Egipto) dice que el OOPS desempeña una función fundamental al proporcionar a los refugiados de Palestina atención de la salud y otros servicios esenciales. La educación que el Organismo ofrece a los palestinos que viven bajo la ocupación es de la mayor importancia, ya que está exenta de las destructivas ideologías radicales que están envenenando mentes en toda la región. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de apoyar la labor del Organismo hasta que se encuentre una solución justa y duradera a la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones correspondientes de las Naciones Unidas. La persistente crisis financiera del Organismo también merece la plena atención de la comunidad internacional, dado que los problemas de financiación, agravados por las condiciones extremas imperantes en el Oriente Medio, siguen restringiéndole la capacidad de cumplir su mandato y sus responsabilidades respecto de los refugiados de Palestina. Puesto que los Estados de acogida llevan con esfuerzo una carga que supera varias veces el presupuesto del Organismo, no puede esperarse de ellos que incurran en responsabilidades adicionales. Por lo tanto, Egipto apoya todas las propuestas encaminadas a proporcionar una financiación suficiente, previsible y sostenida para el OOPS y, en su calidad de Presidente de la Comisión Asesora del Organismo, hará todo lo posible por alcanzar ese objetivo.

7. **El Sr. Rivero Rosario** (Cuba) dice que, a pesar de su déficit operacional, el OOPS ha podido prestar servicios de desarrollo humano y asistencia humanitaria con rapidez y eficacia potenciando sus ventajas operacionales, en particular su fuerza de trabajo de 30.000 funcionarios, la mayoría de los cuales son refugiados palestinos y miembros de las comunidades a las que prestan servicio. No obstante, su delegación está preocupada por la crítica situación financiera del Organismo y solicita que se le asignen los recursos necesarios, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, para seguir prestando atención a las necesidades y los derechos de los refugiados palestinos. En ese contexto, el Gobierno cubano rechaza la actuación de algunos Estados que cuestionan la asistencia humanitaria brindada por el Organismo y amenazan con eliminar su aporte financiero, basados en justificaciones políticas. Asimismo, exhorta a los

donantes y a los interesados pertinentes a que continúen brindando sus contribuciones al Organismo con miras a asegurar una situación financiera sostenible y estable que permita salvaguardar los programas básicos, hasta que se resuelva de forma justa la cuestión de los refugiados palestinos. Cuba continuará apoyando una solución amplia, justa y duradera para el conflicto palestino-israelí, sobre la base de una solución de dos Estados que permita a los palestinos el derecho a la autodeterminación y a disponer de un Estado libre, independiente y soberano, con su capital en Jerusalén Oriental y con las fronteras previas a 1967, así como el derecho al retorno de los refugiados.

8. **El Sr. Islam** (Bangladesh) dice que su delegación agradece los incesantes esfuerzos del Organismo para prestar servicios sostenibles y de calidad a los refugiados de Palestina y alienta las iniciativas para fortalecer aún más su capacidad de cumplir su mandato humanitario y de desarrollo humano. Su Gobierno sigue profundamente preocupado por la seguridad del personal del Organismo. Hasta la fecha, 30 funcionarios del OOPS han muerto y 26 están desaparecidos. No puede haber justificación alguna para el asesinato o el secuestro de personal de las Naciones Unidas, ni para la destrucción indiscriminada de refugios de emergencia, viviendas, escuelas e infraestructura de asistencia a civiles inocentes, incluidos los refugiados y otros grupos vulnerables. La protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas que trabaja en situaciones inestables y complejas deben recibir la máxima prioridad, y el Consejo de Seguridad debe seguir ocupándose de esa cuestión fundamental. También preocupa que la Potencia ocupante dificulte al personal del OOPS el desempeño de sus funciones y a menudo haga caso omiso de las prerrogativas e inmunidades a que los funcionarios del Organismo tienen derecho.

9. Es particularmente preocupante que el déficit del OOPS haya ascendido a 126 millones de dólares y que el Organismo se haya visto obligado a tomar en préstamo 20 millones de dólares. Se insta a los donantes internacionales a que sigan apoyando la causa de los refugiados de Palestina proporcionando más recursos previsibles y sostenibles para las operaciones del Organismo. La delegación de Bangladesh acoge con beneplácito las consultas celebradas por la Comisión Asesora del OOPS sobre la forma de afrontar el déficit presupuestario. El Gobierno seguirá haciendo su parte en defensa de los refugiados de Palestina y reafirma su solidaridad con el prolongado sufrimiento de esos refugiados en todo el mundo.

10. **El Sr. Zehnder** (Suiza) expresa preocupación por la crisis que afecta a más de 5,3 millones de refugiados

de Palestina y dice que el OOPS debe contar con recursos previsibles para cumplir su mandato. Es lamentable que en 2017 el Organismo se enfrente nuevamente a un déficit considerable. En 2016, la Asamblea General reconoció la gravedad de los problemas financieros del Organismo al aprobar la resolución 71/93, en la que solicitó al Secretario General que facilitara consultas amplias a fin de remediar esa situación. Los Estados Miembros respaldaron ampliamente las recomendaciones resultantes y el Gobierno de Suiza pide que se apliquen con rapidez. El fortalecimiento del OOPS es una responsabilidad colectiva de los Estados Miembros, que deben redoblar sus esfuerzos para que la financiación del Organismo sea suficiente, previsible y sostenida para la duración de su mandato. En ese sentido, el proyecto de resolución sobre las operaciones del Organismo (A/C.4/72/L.19) es un importante paso adelante.

11. Suiza ayuda a financiar la ejecución de la estrategia de movilización de recursos del Organismo e insta a todos los Estados a que hagan lo propio. Esa estrategia tiene por objeto dar al Organismo los medios para que fortalezca y amplíe su base de donantes y asociados, a fin de asegurar su estabilidad financiera. En 2017, el país aportó 22 millones de francos suizos, incluida una reciente contribución de 3 millones de francos suizos para el presupuesto por programas del Organismo. En relación con las recomendaciones del Secretario General, Suiza también se ha comprometido a efectuar una contribución plurianual para que el OOPS pueda beneficiarse de una mayor flexibilidad y previsibilidad en el cumplimiento de su mandato.

12. *El Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela) ocupa la Presidencia.*

13. **El Sr. Alkhaniny** (Arabia Saudita) dice que, solo en 2017, su país donó más de 51 millones de dólares para los proyectos de vivienda, educación y salud del Organismo y 1 millón de dólares para proporcionar ayuda alimentaria a los refugiados de Palestina. También prometió otros 36,9 millones de dólares para 2018. Esas contribuciones se suman a la donación anual de 2 millones de dólares que realiza el país. La Arabia Saudita también ha sido miembro activo de la Comisión Asesora del OOPS desde 2005.

14. Se insta al Secretario General a que adopte medidas inmediatas para remediar los enormes déficits presupuestarios del Organismo. La delegación saudí acoge con beneplácito los esfuerzos de la Asamblea General con miras a la aprobación de una resolución que garantice fondos suficientes, previsibles y sostenidos para el OOPS con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El amplio apoyo expresado al proyecto de resolución por la mayoría de los Estados

Miembros, incluidos la Organización de Cooperación Islámica, el Grupo de los 77 y China y la Unión Europea, demuestra el compromiso firme de la comunidad internacional de aliviar el sufrimiento de los refugiados de Palestina. La delegación saudí espera que todas las partes sigan aunando esfuerzos para lograr un consenso sobre esa cuestión, sobre todo teniendo en cuenta que no existe una alternativa a la ayuda que proporciona el OOPS. Las oportunidades de educación y empleo que ha creado el Organismo constituyen la primera línea de defensa contra las ideologías extremistas y ayudan a restablecer un sentimiento de esperanza y dignidad entre los jóvenes palestinos.

15. La magnitud de la tarea llevada a cabo por el OOPS desde su creación en 1949 demuestra cuánto han sufrido los palestinos a causa de la ocupación continua y hostil de sus tierras por Israel, que sigue haciendo caso omiso de sus derechos más fundamentales, consagrados en tratados internacionales y resoluciones de las Naciones Unidas, lo que agrava el sufrimiento de los refugiados, en particular en el caso de los que han sido desplazados a Jordania, la República Árabe Siria y el Líbano. El Gobierno saudí seguirá apoyando al OOPS en sus esfuerzos por aliviar el sufrimiento del pueblo palestino hasta que los refugiados puedan regresar a sus hogares y reciban una indemnización de conformidad con lo dispuesto en la resolución 194 (III) de la Asamblea General. La tragedia del pueblo palestino no terminará mientras Israel siga ocupando territorios árabes y violando el derecho internacional. Se debe atacar la raíz del problema mediante la retirada de Israel a las fronteras del 4 de junio de 1967 y el establecimiento de un Estado de Palestina independiente con Jerusalén como su capital.

16. **El Sr. Abbas** (Líbano) dice que, desde su creación en 1949, el OOPS ha desempeñado un papel estabilizador para millones de refugiados de Palestina, pero su labor se ve amenazada por la grave situación financiera del Organismo, que es exacerbada por los reprobables actos de Israel en los territorios ocupados, incluidos el bloqueo ilegal de Gaza y la represión de la población palestina en la Ribera Occidental. Sin financiación suficiente, previsible y sostenida, el Organismo no podrá mantener sus servicios, lo que dará lugar a un aumento de la delincuencia, la pobreza y el extremismo violento, y podría poner en peligro la seguridad de los países de acogida. La falta de financiación también está impidiendo que se reconstruya el campamento de Nahr el-Bared y que 10.000 refugiados de Palestina que sufrieron desplazamientos internos regresen al campamento. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional resuelva de manera adecuada la recurrente crisis financiera del Organismo.

17. El Líbano acoge a 400.000 refugiados que huyeron de Palestina en el éxodo provocado por Israel en 1948 o a causa de la ocupación israelí de la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén Oriental en 1967. A pesar de su capacidad limitada, el Líbano ha adoptado medidas para aliviar algunas de las dificultades a que se enfrentan los refugiados de Palestina, entre ellas darles acceso a unas 70 profesiones en el mercado interno de trabajo que antes estaban reservadas exclusivamente a los nacionales libaneses y aprobar una ley, en 2010, que les da derecho a un permiso de trabajo libre. El Organismo debe contar con todo el apoyo político y financiero internacional que necesita para cumplir su mandato. Hasta tanto se halle una solución justa en el Oriente Medio que ponga fin a la ocupación israelí de tierras árabes, establezca un Estado palestino independiente y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, y permita el retorno de los refugiados de Palestina a su patria, la comunidad internacional tiene la responsabilidad colectiva de seguir apoyando al OOPS y a los refugiados de Palestina.

18. **La Sra. Samarasinghe** (Sri Lanka) dice que su delegación agradece los incansables esfuerzos del Organismo para prestar servicios esenciales y asistencia de emergencia a unos 5,3 millones de refugiados de Palestina y está profundamente entristecida por el gran número de funcionarios del Organismo que han muerto o desaparecido. Su Gobierno condena todas las amenazas y los ataques contra el personal del Organismo.

19. La educación de alta calidad que proporciona el OOPS en el Territorio Palestino Ocupado alienta a los niños y jóvenes a rechazar la violencia y aspirar a un futuro mejor pese a las terribles circunstancias que rodean su vida. La labor del Organismo, por lo tanto, está directamente vinculada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno de Sri Lanka está sumamente preocupado por la situación de los derechos humanos y la violencia y humillación que sufren a diario las mujeres y los niños palestinos. Tras casi 11 años de bloqueo tanto terrestre como marítimo y de intensificación reiterada de las hostilidades, y pese a la escasez de oportunidades educativas, el desempleo, la falta de acceso a atención sanitaria y otros problemas, la labor del Organismo ofrece un atisbo de esperanza a los palestinos que viven en Gaza. Al dar a los refugiados acceso a la educación y a otros servicios, el Organismo evita que tengan que trasladarse, con lo cual desempeña una función estabilizadora. Sin embargo, el OOPS está atravesando la crisis financiera más grave de su historia; su persistente falta de fondos provocará una crisis humanitaria de proporciones desmesuradas y supondrá una amenaza para la prestación de servicios al pueblo palestino, lo que acarreará graves consecuencias para la

paz y la seguridad en una región especialmente inestable. Por lo tanto, la comunidad internacional debe aumentar sus aportaciones para que el Organismo pueda proseguir su labor.

20. Aunque Sri Lanka apoya plenamente la labor del Organismo, considera que el único medio legítimo de asegurar el futuro de los refugiados de Palestina es el logro de una solución política justa y pacífica, por lo que el Gobierno respalda los derechos inalienables del pueblo palestino al reconocimiento de la condición de Estado y al logro de una solución biestatal sobre la base de las fronteras de 1967.

21. **El Sr. Aoki** (Japón) destaca que la función del OOPS es más importante que nunca, habida cuenta de las condiciones cada vez más graves a que se enfrentan los refugiados de Palestina, especialmente en relación con la grave crisis de electricidad en Gaza. Su Gobierno aprecia los esfuerzos del Organismo en la primera línea y ofrece su más sentido pésame por el fallecimiento de funcionarios del Organismo en acto de servicio. El Japón ha apoyado al OOPS desde antes de ingresar en las Naciones Unidas y el Gobierno anunció recientemente una contribución de 20 millones de dólares. El Japón se complace en dar la bienvenida al Comisionado General en una visita para intercambiar opiniones con altos funcionarios, el sector privado, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales japonesas que trabajan en Palestina y concienciar al pueblo japonés sobre el modo en que la asistencia japonesa ha contribuido a mejorar los medios de vida de los refugiados de Palestina. El Gobierno reconoce que el OOPS carece de los recursos que se requieren para prestar regularmente los servicios necesarios, pero espera que el Organismo pueda mantener la disciplina fiscal y ejecutar sus proyectos dentro de los límites de las contribuciones voluntarias aportadas. El Organismo debe buscar posibles donantes entre las organizaciones internacionales y el sector privado, en particular entre los miembros de la diáspora palestina y las empresas palestinas. La comunidad internacional no debe olvidar la situación penosa de los refugiados de Palestina, y el Gobierno japonés seguirá prestando asistencia fiable, en cooperación con el OOPS.

22. **El Sr. Yardley** (Australia) dice que su Gobierno valora el papel estabilizador del OOPS, ya que ofrece servicios esenciales y asistencia humanitaria a los refugiados de Palestina en una región caracterizada por la inestabilidad de las condiciones de seguridad, políticas y económicas. Su delegación reconoce el compromiso del Organismo con los refugiados de Palestina en la República Árabe Siria, habida cuenta del peligroso entorno operacional en ese país, y en Gaza,

donde el personal trabaja en condiciones humanitarias muy difíciles. También reconoce el empeño de las autoridades del OOPS en reducir su déficit presupuestario que, de no corregirse con carácter de prioridad, pone en peligro la viabilidad del Organismo. El Gobierno australiano apoya los esfuerzos del Organismo para ampliar su base de donantes y así depender menos del grupo principal de donantes tradicionales. Sin embargo, tratar de financiar el Organismo con cuotas del presupuesto ordinario de la Organización no es sostenible ni práctico. Australia ha contribuido regularmente al OOPS por más de 50 años y ha asumido un compromiso plurianual para aportarle 80 millones de dólares, lo que permitiría al Organismo planificar el futuro. La delegación australiana alienta a otros donantes a que consideren la posibilidad de celebrar acuerdos de financiación plurianuales.

23. La neutralidad del Organismo es fundamental para sus operaciones. Aunque el Gobierno australiano reconoce que el OOPS ha manifestado su condena y ha adoptado medidas rápidas en respuesta al reciente descubrimiento de túneles debajo de dos escuelas financiadas por el Organismo en Gaza, el incidente puso de relieve la necesidad de que el Organismo ejerciera una vigilancia constante en todos los aspectos de su labor. El futuro de los refugiados de Palestina a largo plazo debe basarse en última instancia en una solución política consistente en dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto a otro en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. El Gobierno de Australia exhorta a ambas partes a que reanuden las negociaciones directas lo antes posible para lograr ese fin.

24. **El Sr. Krasna** (Israel) dice que su Gobierno reconoce la contribución del OOPS al bienestar de los refugiados de Palestina y ha colaborado con el Organismo en cientos de proyectos. No obstante, en vista del aumento drástico del número de refugiados que tienen derecho a los servicios del Organismo, parece que, en lugar de permitirles reiniciar sus vidas, el Organismo perpetuara su situación penosa. La educación cumple una función esencial de ayuda a los refugiados para que desarrollen su pleno potencial. El uso de la financiación humanitaria del Organismo para perpetuar una visión parcial del conflicto en la región es sumamente preocupante, ya que contamina los programas educativos con propaganda. En lugar de enseñar tolerancia e inclusión, el Organismo suele promover una controvertida agenda política mediante campañas de apoyo al llamado “derecho de retorno” para millones de palestinos. La cuestión de los refugiados de Palestina solo puede resolverse mediante negociaciones bilaterales directas entre Israel y los palestinos. Las actividades de promoción política del

Organismo son, por tanto, inapropiadas y socavan los esfuerzos por lograr una solución política.

25. En el reciente informe del equipo de las Naciones Unidas en el país titulado “Gaza ten years later” (Gaza diez años más tarde) se detallan las numerosas formas en que Hamás ejerce control sobre el territorio y su población, entre otras cosas desviando asistencia humanitaria hacia el rearme, cometiendo violaciones de los derechos humanos y haciendo un uso abusivo de todas las medidas humanitarias introducidas por Israel. Por lo tanto, es sorprendente que, en su informe, el Organismo no haga mención de esa organización designada internacionalmente como terrorista ni de sus efectos en las operaciones del Organismo. El Gobierno israelí espera que el Organismo cumpla con la norma relativa a la presentación de informes ecuanímenes y neutralidad que se exige a todos los órganos de las Naciones Unidas y lo exhorta a que, en lo sucesivo, elabore informes imparciales y exactos acerca de la situación sobre el terreno.

26. Al excavar túneles debajo de escuelas financiadas por el OOPS, Hamás ha puesto en gran peligro a los niños y al personal del Organismo y ha comprometido la misión del Organismo. Los Estados Miembros deben condenar universalmente y de manera inequívoca esos actos, que sientan las bases para futuras acciones terroristas contra civiles inocentes y ponen en riesgo la seguridad de Israel, y deben tomar medidas para evitar otros casos similares. La delegación israelí desea saber qué medidas se están adoptando para impedir la excavación de túneles debajo de otras instalaciones del Organismo en Gaza o en otros lugares. El descubrimiento en 2017 de dos miembros activos de Hamás que habían sido empleados por el OOPS planteó interrogantes sobre el proceso de investigación de antecedentes del Organismo y sus esfuerzos para evitar la politización de sus actividades. Esos casos deben ser denunciados con exactitud a los Estados Miembros y no ser tratados como una simple cuestión administrativa, lo que desacredita a los encargados de la adopción de decisiones. El Gobierno israelí se mantendrá alerta y no permitirá que Hamás sea percibido como un interlocutor legítimo mientras siga rechazando los acuerdos existentes, promoviendo el terror y negando el derecho del Estado de Israel a existir.

27. El Gobierno de Israel tiene esperanza en un futuro mejor para los israelíes y los palestinos por igual y está consternado por el hecho de que su vasta cooperación con el Organismo apenas se mencione en el informe. Mientras Hamás hace cuanto está a su alcance para impedir la reconstrucción de la Franja de Gaza, Israel colabora con el Organismo para atender las necesidades humanitarias y apoyar los esfuerzos de reconstrucción a

través del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza. Israel aspira a la paz y el Gobierno espera sinceramente que la creación de un entorno propicio para la actividad económica favorezca la reanudación de negociaciones directas e incondicionales y la consecución de la coexistencia pacífica y en condiciones de seguridad de dos Estados para dos pueblos. El Gobierno israelí cree que la gran mayoría de la población trata de proporcionar seguridad, educación y atención de la salud y garantizar un entorno seguro y pacífico para sus hijos.

28. **El Sr. Nasir** (Maldivas) dice que el OOPS ha dado esperanzas a muchas personas en Siria, asolada por la guerra, y en los Territorios Palestinos Ocupados, y ha protegido los derechos básicos y la dignidad del pueblo palestino proporcionándole asistencia humanitaria, en particular a los grupos más vulnerables. Si bien es alentador que muchos países sigan haciendo donaciones generosas al OOPS, la incertidumbre creada por la dependencia del Organismo de los fondos de donantes plantea un enorme desafío. Es fundamental para la continuidad de los proyectos y las actividades de socorro del Organismo que su financiación sea suficiente, previsible y sostenida, y el Gobierno de Maldivas acoge con beneplácito el compromiso del Secretario General a ese respecto.

29. Los incansables esfuerzos del Organismo para prestar asistencia humanitaria de emergencia al pueblo palestino se ven obstaculizados por el bloqueo impuesto por Israel, que sigue limitando la libertad de circulación para todos, incluido el personal de las Naciones Unidas, y restringiendo el movimiento de productos alimenticios y materiales de construcción, en violación de los Convenios de Ginebra y del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El Gobierno de Maldivas exhorta a Israel a levantar el bloqueo de inmediato y permitir que el personal del Organismo ingrese libremente en los territorios palestinos, y a asegurar que el pueblo palestino tenga fácil acceso a los suministros de emergencia. Asimismo, está preocupado por el aumento sin precedentes de los desplazamientos forzados y la demolición de viviendas y activos económicos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, lo que está teniendo graves repercusiones en las condiciones de vida en el país. El Gobierno de Maldivas exhorta a Israel a que ponga fin de inmediato a sus actividades de asentamiento, contrarias a derecho, y a la ocupación ilegal de los territorios ocupados.

30. **El Sr. Hattrem** (Noruega) considera lamentable que no se haya alcanzado una solución justa para los refugiados de Palestina. La protección de sus derechos fundamentales, de conformidad con el derecho internacional, es crucial para una paz duradera. El

Gobierno noruego insta a las partes a que reanuden negociaciones creíbles para resolver las cuestiones pendientes.

31. El OOPS desempeña un papel decisivo de apoyo a los refugiados de Palestina prestándoles asistencia humanitaria, servicios de salud y educación y oportunidades de empleo, a pesar del entorno político difícil e impredecible. Se debe dar prioridad a los grupos más vulnerables de refugiados de Palestina. Noruega está determinada a apoyar las gestiones del Organismo para prestar servicios básicos a los refugiados de Palestina en las cinco zonas de operaciones. El Gobierno noruego también reconoce la función fundamental que cumplen los países de acogida apoyando las operaciones del Organismo. La insostenible situación financiera del Organismo es preocupante, habida cuenta de la demanda cada vez mayor de sus servicios, pero ha dado pasos encomiables para mejorar su desempeño y aplicar medidas de austeridad. El Gobierno noruego apoya la recomendación de aumentar las cuotas para el OOPS y la exploración de formas de proporcionarle apoyo adicional con cargo al presupuesto ordinario de la Organización, sin limitarse al personal de contratación internacional. Asimismo, acoge con beneplácito las iniciativas del Organismo para ampliar su base de donantes.

32. **El Sr. Zaayman** (Sudáfrica) dice que las malas condiciones de seguridad, políticas y económicas han hecho que los refugiados de Palestina dependan cada vez más del OOPS para obtener servicios esenciales y asistencia humanitaria vital. A lo largo de su existencia, el Organismo ha mejorado la vida de los refugiados de Palestina mediante servicios de atención de la salud y asistencia social y un programa transformativo de microfinanciación. A pesar de que opera en difíciles condiciones políticas y de seguridad, el Organismo incide de manera importante en la vida de los jóvenes palestinos a través de su programa de educación, y de los ancianos, que dependen de los servicios de salud del Organismo.

33. Solo se podrá lograr una solución política a largo plazo al conflicto cuando el pueblo palestino pueda ejercer plenamente su legítimo derecho a la libre determinación. Con ese fin, los Estados Miembros deben atender las necesidades humanitarias de los refugiados de Palestina mediante acciones significativas. La delegación sudafricana insta al Gobierno de Israel a que ponga fin a la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental palestina, lo que ha provocado un estancamiento de las negociaciones, y a que levante de inmediato el inadmisibles asedio de Gaza, cuyos efectos psicosociales tendrán consecuencias catastróficas. La comunidad internacional tiene el deber

de velar por que el Organismo trabaje sobre una base financiera sólida, por lo que Sudáfrica seguirá prestando apoyo financiero al Organismo y asistencia humanitaria al pueblo palestino a través del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica para el alivio de la pobreza y el hambre (Fondo IBS). Además, en cooperación con las autoridades palestinas y otras organizaciones internacionales, Sudáfrica seguirá apoyando proyectos en Nablus y Gaza.

34. El Gobierno sudafricano apoya plenamente las recomendaciones que formuló el Secretario General en su informe sobre las operaciones del OOPS (A/71/849), relativas a las maneras de asegurar que la financiación del Organismo sea suficiente, previsible y sostenida para la duración de su mandato. Asimismo, apoyará una asignación mayor al OOPS con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2018–2019 y colaborará con las instituciones financieras de las que es miembro a fin de encontrar otras fuentes de financiación para el Organismo. El apoyo del Organismo para los millones de refugiados de Palestina es una prueba del compromiso de las Naciones Unidas con la justa causa del pueblo de Palestina. El apoyo de la comunidad internacional debe continuar hasta tanto se encuentre una solución política que garantice la creación de un Estado palestino que coexista pacíficamente junto a Israel dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

35. **El Sr. Arcia Vivas** (República Bolivariana de Venezuela) dice que el OOPS desempeña una importante labor para aliviar la grave situación de los refugiados palestinos, resultante de la violencia, la marginación y la pobreza crecientes, producto de 50 años de ocupación opresiva e ilegal de Israel y el consiguiente desplazamiento prolongado. Las prácticas violatorias de los derechos humanos perpetradas por Israel no han cesado desde la *Nakba* (catástrofe) y por ello los palestinos de los territorios ocupados, la Franja de Gaza y los países de acogida ven en el OOPS una instancia de apoyo. En consecuencia, el OOPS está llegando al límite de su capacidad a medida que aumenta el número de refugiados palestinos que necesitan sus servicios de manera apremiante. La superación de la crisis humanitaria que afecta a los palestinos está vinculada indefectiblemente a la solución del conflicto israelo-palestino, que es la causa radical de la terrible situación en la región. Esa solución dependerá de la retirada de la Potencia ocupante, el fin del bloqueo israelí de la Franja de Gaza, el retorno de los refugiados a la tierra palestina y el establecimiento definitivo del Estado palestino. Si la comunidad internacional no actúa con firmeza en pro de la causa palestina, todas las demás medidas, incluida la valiosa labor del OOPS, serán meramente paliativas.

36. La delegación venezolana rechaza la continua expansión territorial israelí en los territorios ocupados, en particular mediante los asentamientos ilegales que han traído como consecuencia la trágica demolición de viviendas en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Estas medidas han provocado un aumento considerable del número de desplazados y refugiados, lo que sobrecarga al Organismo. Entretanto, el inhumano bloqueo israelí de la Franja de Gaza ha afectado las condiciones de vida de 1,3 millones de refugiados palestinos. Frente a la pobreza extrema y el desempleo, cerca del 80% de la población de la Franja no puede vivir con dignidad y se ve obligada a depender de la asistencia internacional. Los cierres y las restricciones de acceso continúan limitando seriamente el movimiento de personas, bienes y servicios a Gaza. Por tanto, la República Bolivariana de Venezuela exige que Israel, la Potencia ocupante, levante todas las restricciones impuestas a la Franja de Gaza.

37. El trabajo del personal del OOPS, desplegado en una región en la que complicadas situaciones políticas exigen un nivel de imparcialidad y eficiencia pocas veces visto en los organismos de las Naciones Unidas, es digno de elogio. La delegación venezolana lamenta las muertes, las desapariciones y las detenciones de personal del Organismo y llama a todas las partes a que respeten la neutralidad de las instalaciones y los funcionarios del OOPS y se abstengan de poner en peligro su seguridad, de conformidad con el derecho internacional. Las medidas adoptadas por el OOPS para mejorar su eficiencia y la calidad de sus servicios han permitido que el Organismo, aprovechando su fuerza de trabajo calificada compuesta por refugiados y miembros de las comunidades, preste asistencia humanitaria a millones de palestinos con rapidez y eficacia. Los esfuerzos del Organismo para aplicar su estrategia de mediano plazo para el período 2016–2021, en particular en las esferas de la educación y la salud, también son encomiables.

38. Los problemas presupuestarios que afronta el OOPS son especialmente indignantes dada la insostenible situación de más de 5,3 millones de refugiados palestinos. La delegación venezolana se pregunta cómo es posible que la Potencia ocupante exija neutralidad y transparencia al Organismo cuando la ocupación israelí es absolutamente ilegal y contraria a todas las resoluciones de las Naciones Unidas. Igualmente se pregunta cómo es posible que algunos miembros del Consejo de Seguridad hayan ayudado con su veto a perpetuar la ocupación ilegal de Palestina y ahora impongan condiciones para efectuar sus contribuciones. La comunidad internacional debe apoyar la aprobación de una resolución de la Asamblea General para garantizar un presupuesto del OOPS que le

permita seguir desarrollando su misión humanitaria. Habida cuenta de que el OOPS no es un organismo de lucha contra el terrorismo, no se le pueden negar recursos con argumentos que no tienen que ver ni con la naturaleza ni con el trabajo del Organismo. La delegación venezolana saluda las recomendaciones del Secretario General sobre la necesidad de asegurar que la financiación del Organismo sea suficiente, previsible y sostenida. Los Estados Miembros deben velar por que Israel, la Potencia ocupante, cumpla sus obligaciones de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra, a fin de facilitar la labor del Organismo en espera de una solución justa y definitiva a la cuestión de los refugiados palestinos. Con ese fin, junto a la abrumadora mayoría de la comunidad internacional, el Gobierno venezolano respalda la solución de los dos Estados como medio de resolver la cuestión de Palestina, así como la creación de un Estado palestino, con Jerusalén Oriental como capital, que coexista en paz con Israel dentro de las fronteras de 1967.

39. **El Sr. Vieira** (Brasil) dice que su delegación rinde homenaje a la profesionalidad y la imparcialidad de los funcionarios del OOPS, la gran mayoría de los cuales son, ellos mismos, refugiados. Como miembro de la Comisión Asesora del OOPS, el Brasil mantendrá su firme apoyo al Organismo, que proporciona asistencia humanitaria vital a más de 5 millones de refugiados de Palestina, además de fomentar el desarrollo económico local generando empleo y ofreciendo microfinanciación a las comunidades de refugiados, lo que promueve la estabilidad en una región sumamente inestable. También encomia los esfuerzos del Organismo por promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante su estrategia de igualdad de género para el período 2016–2021.

40. El OOPS debe recibir financiación adecuada y previsible, y la delegación brasileña apoya la idea de que sus gastos operacionales esenciales sean absorbidos por las cuotas del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Además, las donaciones al Organismo deben ser frecuentes, previsible, flexibles y no asignadas a fines específicos, respetando las prioridades establecidas por el Organismo y priorizando las contribuciones al Fondo General del OOPS. También es necesario sensibilizar a los donantes nuevos. A pesar de que la Asamblea General no aprobó el proyecto de resolución [A/71/L.79](#) sobre la financiación del Organismo, la delegación del Brasil acoge con beneplácito la inclusión de partes importantes de ese proyecto en la resolución anual sobre las operaciones del OOPS y espera que la iniciativa permita obtener resultados sustantivos.

41. En los últimos años, el Gobierno del Brasil ha aumentado su cooperación con el OOPS a través de

contribuciones financieras voluntarias y ayuda alimentaria, así como de iniciativas bilaterales y multilaterales, como los proyectos médicos llevados a cabo en Gaza por el Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica para el alivio de la pobreza y el hambre. Sin embargo, y pese al papel muy positivo que ha desempeñado el Organismo, nunca fue concebido como una entidad permanente. Si no se avanza hacia una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, la prolongada crisis que afecta a los refugiados de Palestina continuará. El derecho de retorno sigue siendo un elemento clave de la única fórmula que conciliaría las aspiraciones y los derechos legítimos de ambas naciones, es decir, una solución biestatal que establezca el fin de la ocupación y la creación de un Estado de Palestina independiente, democrático y viable, con Jerusalén Oriental como su capital y dentro de las fronteras de 1967. Habiendo recomendado la partición del Mandato de Palestina hace 70 años, la Asamblea General mantiene la importante responsabilidad moral y jurídica de contribuir a la solución pacífica de la controversia entre israelíes y palestinos, incluida la cuestión de los refugiados.

42. **La Sra. Mohd Taib** (Malasia) dice que el bloqueo ilegal de la Franja de Gaza ha dado lugar a restricciones generalizadas sobre las importaciones, las exportaciones y la circulación de las personas, y su efecto agregado durante más de un decenio ha sido debilitante. El conflicto actual en la República Árabe Siria ha impuesto graves restricciones a la prestación de asistencia humanitaria por el OOPS, lo que perjudica a alrededor de 450.000 refugiados de Palestina. La situación de los refugiados de Palestina en Jordania y el Líbano es igualmente grave. La delegación malasia está gravemente preocupada por los efectos de la violencia armada en el acceso seguro de los refugiados de Palestina a los servicios de salud y educación del Organismo. Además, la falta de condición jurídica de los refugiados de Palestina y las restricciones al empleo, el acceso a la asistencia humanitaria y los recursos jurídicos siguen siendo motivo de preocupación. El deterioro de la situación en el Territorio Palestino Ocupado, incluidas Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza –un deterioro instigado deliberadamente por la Potencia ocupante– sigue poniendo en peligro la supervivencia del pueblo palestino, incluidos los refugiados de Palestina. Malasia pide que se eliminen las restricciones a la circulación del personal y los bienes del OOPS, que son incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas, la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas de 1946 y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

43. La delegación malasia acoge con beneplácito las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS acerca de la necesidad de aumentar y mantener las contribuciones voluntarias al Organismo, habida cuenta de que las reformas en curso, si bien encomiables, no bastarán para resolver su déficit. También expresa satisfacción ante las iniciativas que se destacan en el informe del Secretario General sobre las operaciones del OOPS (A/71/849), una señal alentadora de su compromiso de garantizar que el Organismo goce de financiación suficiente, previsible y sostenida en el futuro. Malasia apoya desde hace mucho tiempo la causa palestina, y su última contribución de 120.000 dólares a la labor del Organismo proporcionará ayuda alimentaria a los refugiados de Palestina.

44. **El Sr. Alsabah** (Kuwait) dice que la comunidad internacional debe presionar a Israel, la Potencia ocupante, a fin de que cumpla las resoluciones internacionales y ponga fin a la destrucción sistemática de la infraestructura palestina y a las continuas violaciones de los derechos humanos más básicos. Desde el establecimiento del OOPS en 1949, Kuwait ha aportado más de 162 millones de dólares al Organismo, tanto en forma de donaciones periódicas como de donaciones de emergencia. En 2016, el Gobierno prometió 5 millones de dólares, y en 2015 realizó una donación de emergencia de 15 millones de dólares para garantizar la permanencia en la escuela de unos 500.000 estudiantes palestinos. Entre 2013 y 2015, asignó 50 millones de dólares para apoyar a los refugiados de Palestina en la República Árabe Siria. En 2009, aportó 34 millones de dólares después de que Israel, la Potencia ocupante, destruyera unas 36 escuelas del OOPS en Gaza. Por último, Kuwait prometió aportar 200 millones de dólares a lo largo de tres años en la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Palestina y la Reconstrucción de Gaza, celebrada en 2014. De conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, los refugiados de Palestina tienen el derecho de retorno y el derecho a vivir en paz, y Kuwait mantendrá una solidaridad fraterna con el pueblo palestino en su búsqueda del pleno respeto de esos derechos. La delegación kuwaití también insta a la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967) y 338 (1973).

45. **La Sra. Özgür** (Turquía) dice que el OOPS desempeña una función fundamental de estabilización en una región inestable, y sus servicios permiten que los refugiados de Palestina gocen de derechos humanos fundamentales, garantizando al mismo tiempo su dignidad y bienestar. Todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad de continuar ampliando la asistencia política y financiera al OOPS para que el Organismo pueda cumplir su mandato hasta que se logre

una solución justa a la cuestión de los refugiados de Palestina. El año 2017 ha sido importante en cuanto a la movilización de apoyo diplomático y político al OOPS, en particular mediante el proceso de consultas para asegurar una financiación suficiente, previsible y sostenida para el Organismo. Durante las consultas, la comunidad internacional reafirmó el mandato del Organismo, la importancia de su labor y la necesidad de velar por que siga funcionando eficazmente. Las recomendaciones del Secretario General derivadas de esas consultas, de aplicarse, podrían asegurar la continuidad de los servicios del OOPS y poner fin a los recurrentes déficits financieros que siguen afectando a sus programas. Sin embargo, el logro de esos objetivos dista mucho de ser evidente, habida cuenta de la compleja situación regional y la desesperanza y la ansiedad de la comunidad de refugiados de Palestina. A pesar de esas dificultades, se han adoptado medidas alentadoras para lograr la unidad entre los palestinos, lo que constituye un elemento importante para una paz duradera. La comunidad internacional debe responder a esas medidas con un firme respaldo a la visión de dos Estados y esfuerzos reales para poner fin a la prolongada crisis humanitaria en Gaza. En ese sentido, es fundamental resolver las dificultades financieras inmediatas del OOPS, ya que los servicios que presta a los refugiados de Palestina son demasiado esenciales para que se vean amenazados por interrupciones en su financiación.

46. Si bien la delegación turca considera acertadas las reformas emprendidas por el OOPS y sus gestiones para establecer nuevos mecanismos de financiación con las instituciones financieras internacionales, exhorta a todas las partes interesadas a que movilicen los recursos necesarios para subsanar el déficit financiero del Organismo para 2017. Turquía ha aumentado su financiación para el OOPS y ha destinado 100.000 dólares de su contribución a crear nuevas fuentes de ingresos. En su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS y Vicepresidente de la Comisión Consultiva, Turquía está dispuesta a cooperar con todas las partes interesadas sobre cuestiones de importancia para la agenda del Organismo. Hasta tanto se encuentre una solución justa y duradera para la cuestión de los refugiados de Palestina, el apoyo al Organismo resulta fundamental para la estabilidad de la región y la vida de millones de palestinos.

47. *El Sr. Almahmoud (Emiratos Árabes Unidos), Vicepresidente, vuelve a ocupar la Presidencia.*

48. **El Sr. Bouassila** (Argelia) dice que su delegación agradece los esfuerzos del OOPS para proporcionar al menos niveles mínimos de educación, atención de la

salud y vivienda a millones de refugiados, especialmente en vista del continuo déficit presupuestario del Organismo y las dificultades que padece su valeroso personal. La comunidad internacional debe hacer lo necesario para cubrir el déficit cada vez mayor del Organismo y asegurar una financiación sostenible para que los refugiados de Palestina tengan una existencia digna. A ese respecto, la delegación argelina acoge con satisfacción las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las operaciones del Organismo (A/72/849) y encomia al Organismo por sus esfuerzos para superar las adversidades y aplicar su estrategia de mediano plazo para el período 2016–2021, especialmente en las esferas de la educación y la salud.

49. El devastador asedio de Gaza, el incremento de la represión violenta en la Ribera Occidental por las fuerzas de ocupación israelíes, las restricciones a la circulación de personas y bienes, el desplazamiento forzado, la demolición de viviendas y otras flagrantes violaciones perpetradas por las autoridades de ocupación no solo agravan la desesperación y la frustración de los refugiados de Palestina, sino también la carga que soporta el OOPS. La delegación argelina condena las restricciones impuestas por las autoridades israelíes a la circulación del personal del OOPS en los Territorios Palestinos Ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

50. No se debe permitir que el deber del OOPS de garantizar condiciones de vida dignas para los refugiados de Palestina eclipse la necesidad primordial de alcanzar una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina, incluida la cuestión de los refugiados de Palestina. La delegación argelina pide a la comunidad internacional que intensifique sus esfuerzos para resolver esa tragedia humanitaria que ya lleva decenios poniendo fin a la brutal ocupación israelí de las tierras palestinas y árabes y permitiendo que el pueblo palestino establezca su propio Estado independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de la solución biestatal, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

51. **El Sr. Zambrano Ortiz** (Ecuador) dice que, 70 años después de creado, el mandato del OOPS sigue siendo indispensable dado que los refugiados palestinos continúan sufriendo desplazamientos forzosos, violencia y una grave situación económica complicada por las medidas ilegales adoptadas contra los palestinos que viven bajo la ocupación extranjera. En ese panorama, la delegación ecuatoriana reconoce el compromiso de larga data del OOPS de contribuir al bienestar y el desarrollo humano de varias generaciones de refugiados palestinos a través de la dotación de servicios de educación, atención médica, socorro y

servicios sociales, entre otros. Los Estados que estén en condiciones de hacerlo deberían aumentar sus contribuciones voluntarias al OOPS para asegurarle fondos suficientes, previsibles y sostenidos para la implementación de la estrategia de mediano plazo del Organismo para 2016–2021. Por último, el orador reafirma el apoyo irrestricto del Ecuador al legítimo derecho del pueblo palestino a ser un Estado libre de ocupación extranjera y su derecho a la autodeterminación, de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

52. **El Sr. Naouali** (Túnez) dice que los refugiados de Palestina viven desde hace siete decenios en condiciones extremas, y no hay indicios de que su derecho de retorno vaya a hacerse efectivo. Durante ese período, el OOPS ha sido uno de los agentes más importantes sobre el terreno y, por tanto, la delegación de Túnez está gravemente preocupada por la recurrente escasez de recursos del Organismo, que socava sus esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de los refugiados de Palestina. Se necesitan iniciativas colectivas con urgencia a fin de facilitar al Organismo el apoyo necesario para que supere su gran déficit financiero, y la delegación tunecina expresa satisfacción ante el llamamiento del Secretario General a explorar todos los medios posibles de asegurar que la financiación para el OOPS sea suficiente, previsible y sostenida para la duración de su mandato. Asimismo, encomia las iniciativas de la Organización de Cooperación Islámica, el Banco Mundial, el Banco Islámico de Desarrollo y otras partes interesadas para resolver la crisis financiera del Organismo. Dado que no cabe esperar que ninguna acción individual resuelva la inseguridad financiera del Organismo, es esencial una acción concertada.

53. Túnez está decidido a contribuir a aliviar el sufrimiento del pueblo palestino, incluidos los refugiados de Palestina, y a transformar sus condiciones socioeconómicas y humanitarias como elemento crucial para lograr soluciones justas y duraderas a todas las cuestiones pendientes. La delegación tunecina encomia la cooperación palestina con todos los esfuerzos de paz e insta a Israel a fomentar la confianza con la parte palestina mediante, entre otras cosas, la cesación inmediata y completa de todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con el derecho internacional y la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Por último, se deben reanudar las negociaciones entre las dos partes con el objetivo de lograr una solución biestatal que sea justa, duradera, amplia y pacífica para la cuestión de Palestina, de

conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe.

54. **El Sr. Listov** (Federación de Rusia) dice que las grandes perturbaciones registradas en la región del Oriente Medio han hecho que el pueblo palestino buscara refugio en repetidas ocasiones, haciéndolo cada vez más dependiente de la asistencia de la comunidad internacional. Por lo tanto, el OOPS tiene una gran responsabilidad en este sentido, dado que se ha convertido en el cuidador *de facto* de quienes son rehenes del estancamiento de las negociaciones israelo-palestinas y los conflictos regionales.

55. En respuesta al llamamiento del Secretario General a asegurar una financiación suficiente, previsible y sostenida para el Organismo, el Gobierno ruso asignó 10 millones de dólares que se transferirán al Organismo a plazos a lo largo de cinco años, de 2017 a 2021. La delegación rusa ha abogado sistemáticamente por asegurar una financiación previsible para el Organismo. Para tal fin, considerará propuestas consensuadas respecto del aumento de los fondos asignados al Organismo con cargo al presupuesto ordinario de la Organización, e incrementará la cooperación con las instituciones financieras internacionales. La Federación de Rusia también proporciona asistencia bilateral al Estado palestino y a los refugiados de Palestina en Siria. Varios cientos de refugiados de Palestina están estudiando en universidades rusas y reciben subsidios de educación.

56. El Organismo está llevando a cabo una importante labor en la Franja de Gaza, donde la situación humanitaria es calamitosa. La reciente conclusión de un acuerdo entre los palestinos y los progresos hacia el establecimiento de una única autoridad palestina aliviarán la crisis humanitaria y reducirán el riesgo de violencia a gran escala. Los refugiados de Palestina son doblemente afectados por el conflicto interno de Siria, y el Organismo desempeña un papel fundamental en la protección de los residentes del campamento de refugiados de Yarmuk, cerca de Damasco. A diferencia de muchas organizaciones humanitarias internacionales, el Organismo ha mantenido una posición neutral a lo largo de muchos años, a pesar de las presiones externas. La labor del Organismo en el Líbano es especialmente difícil, ya que en ese país los campamentos de refugiados están bajo el control de grupos armados autónomos que a menudo están en conflicto. Con la adición de 1,5 millones de refugiados sirios, las dificultades han aumentado considerablemente. A medida que la situación en Siria se estabilice, deberá hacerse todo lo posible para apoyar el regreso de los refugiados a ese país, entre otras cosas reconstruyendo infraestructura crítica. Al ayudar al Organismo, los

Estados contribuirán a resolver los conflictos en el Oriente Medio, lo que debería incluir necesariamente una solución justa para los refugiados de Palestina.

57. **La Sra. Almatrooshi** (Emiratos Árabes Unidos) dice que su delegación está sumamente preocupada por el empeoramiento de la situación humanitaria de los refugiados de Palestina como consecuencia de la violencia y las crisis que afectan a la región. Además, la persistencia de la ocupación israelí de las tierras palestinas, el desplazamiento forzado y el aumento del número de demoliciones de viviendas han deteriorado el nivel de vida de los palestinos y han aumentado la demanda de servicios del OOPS. Para empeorar las cosas, la crisis financiera del Organismo está poniendo en peligro su capacidad de cumplir con su mandato. En ese sentido, la delegación de los Emiratos Árabes Unidos acoge con beneplácito las gestiones del Secretario General para asegurar una financiación suficiente, previsible y sostenida para el Organismo, y exhorta a los Estados Miembros y a otros donantes a que aumenten sus contribuciones financieras a fin de viabilizar la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las operaciones del Organismo (A/71/849).

58. Además de sus donaciones voluntarias anuales al OOPS, los Emiratos Árabes Unidos han aportado una suma adicional de 15 millones de dólares para el presupuesto operacional del Organismo en 2017, que, junto con otras contribuciones, ayudó a reducir el déficit presupuestario del Organismo de 126 millones de dólares a 77 millones de dólares. Algunas de las principales instituciones de los Emiratos Árabes Unidos han contribuido a construir escuelas y clínicas, entre otros, además de proporcionar ayuda alimentaria a los refugiados de Palestina afectados por el conflicto sirio. El Gobierno también ha apoyado programas educativos en beneficio de más de medio millón de estudiantes refugiados de Palestina desde 2015, y ha ayudado a desarrollar aún más la labor del OOPS en su calidad de miembro de la Comisión Asesora del Organismo desde 2014. Los Emiratos Árabes Unidos seguirán apoyando al OOPS en todo lo posible para que desempeñe su mandato vital. Sin embargo, si bien las actividades para aliviar el sufrimiento de los refugiados de Palestina son esenciales, la única manera de poner fin a ese sufrimiento es resolver en esencia la cuestión de los refugiados en el marco de una solución a la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios de Madrid. Por último, la oradora rinde homenaje al personal del OOPS, que trabaja en circunstancias sumamente difíciles para ayudar a los refugiados de Palestina y evitar el reclutamiento de jóvenes por grupos extremistas. El Gobierno de su país

seguirá cooperando con la comunidad internacional para hacer frente a los diversos problemas de la región, en particular en la esfera del socorro humanitario y el desarrollo.

59. **El Sr. Cheng Lie** (China) dice que la comunidad internacional no debe olvidar a los millones de refugiados de Palestina que siguen necesitando asistencia en una región inestable. Los desafíos humanitarios y de seguridad en el Territorio Palestino Ocupado, la Franja de Gaza y Siria hacen cada vez más difícil la labor de socorro a los refugiados. Todas las partes deben aumentar su apoyo al OOPS y a los países que acogen refugiados, e Israel debe cooperar con los esfuerzos internacionales de asistencia levantando el bloqueo de la Franja de Gaza. El actual proceso de reconciliación nacional palestina también será propicio para aliviar la crisis humanitaria en Gaza.

60. China valora la ardua labor del Organismo en condiciones terribles y los resultados positivos que ha logrado a pesar de su déficit financiero, las restricciones a la circulación y el aumento de la inseguridad. Los aportes irremplazables que el Organismo ha realizado para mitigar el sufrimiento del pueblo palestino, proteger los derechos de los refugiados de Palestina y aliviar las presiones que enfrentan los países de acogida han ayudado a promover la paz y la estabilidad regionales, en particular evitando la propagación del terrorismo y de las ideologías extremistas en los campamentos de refugiados. China ha prestado asistencia al Organismo por más de 30 años y continuará proporcionando una financiación previsible y suficiente y apoyando la solución biestatal y la creación de un Estado de Palestina independiente y soberano dentro de las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital. Además, seguirá cooperando con todas las partes en busca de una solución política conforme a la propuesta de cuatro puntos del Presidente de China para la paz israelo-palestino, que es la única forma de resolver la cuestión de los refugiados de Palestina.

61. **La Sra. Krisnamurthi** (Indonesia) dice que las circunstancias casi imposibles en que viven los refugiados de Palestina son tan deprimentes como los ínfimos recursos que mantienen activo al OOPS. Existe un riesgo real de que el Organismo tenga que adoptar decisiones graves que podrían poner en peligro casi todos los ámbitos de su mandato. En septiembre de 2015, el OOPS estuvo a pocos días de suspender su programa de educación en más de 700 escuelas y dar a su personal educativo licencia obligatoria sin sueldo. La delegación indonesia lamenta que el Organismo se vea obligado a actuar en un entorno cada vez más violento e inestable y en esas circunstancias financieras tan precarias, con la carga adicional de las responsabilidades

relacionadas con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La penosa situación financiera que pone en peligro las operaciones y los objetivos del Organismo es alarmante, pero no debe eclipsar el hecho de que lo que está en juego es el derecho de los seres humanos a vivir con dignidad. Por consiguiente, las Naciones Unidas deben esforzarse para garantizar la financiación suficiente, previsible y sostenida del OOPS. Además, el problema de los refugiados es un problema mundial que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de resolver. En ese sentido, Indonesia deplora el hecho de que la Asamblea General no apruebe una resolución sobre la financiación del Organismo, en detrimento de las operaciones del OOPS.

62. La delegación indonesia apoya plenamente las iniciativas para establecer un fondo fiduciario con el Banco Mundial y un fondo de dotación con el Banco Islámico de Desarrollo para ayudar a estabilizar la situación financiera del OOPS a largo plazo, y aplaude el valioso apoyo que los donantes y asociados regionales proporcionan al Organismo. Por último, la comunidad internacional debe velar por que los refugiados de Palestina puedan ejercer plenamente sus derechos, incluidos el derecho de retorno y el derecho a la indemnización.

63. **El Arzobispo Auza** (Observador de la Santa Sede) dice que el OOPS merece el apoyo tangible de la comunidad internacional, sobre todo teniendo en cuenta el difícil entorno operacional resultante de los conflictos armados y el deterioro de la situación humanitaria en el Oriente Medio. El actual conflicto en Siria está cobrando un número alarmante de víctimas tanto entre los refugiados de Palestina como entre el personal del OOPS, y la cantidad de personas que necesitan los servicios del Organismo se está acercando rápidamente al número total de refugiados de Palestina registrados en ese país. Miles de personas han sido forzadas a abandonar sus hogares y se han convertido en desplazados internos o directamente se han visto obligadas a abandonar el país. Además de esos retos, persiste la situación financiera difícil e inestable del Organismo, ya que la financiación no se ha mantenido a la par con el aumento del número y las necesidades de los refugiados de Palestina, que en la actualidad son unos 5 millones.

64. La única manera de que el OOPS se vuelva innecesario es aplicar plenamente la resolución 181 (III); lamentablemente, solo la mitad de su contenido se ha aplicado hasta la fecha. Los recientes intentos de apartarse de la solución biestatal son motivo de grave preocupación, y el colapso de las negociaciones de paz en abril de 2014 ha dado lugar a acciones unilaterales

negativas y actos de violencia, agudizados por los discursos incendiarios de ambas partes. El apartamiento del proceso de paz de Madrid y los acuerdos de Oslo ha exacerbado el nivel de frustración y desesperación del pueblo palestino. La solución de la cuestión de Palestina tendría un efecto positivo en otras crisis regionales y, en última instancia, permitiría que el OOPS gozara de su tan merecido retiro. Hasta que la cuestión de los refugiados de Palestina se resuelva adecuadamente, sin embargo, la labor del Organismo seguirá siendo inestimable para esos refugiados que, sin su apoyo, vivirían en una miseria y desesperación aún mayores. Por consiguiente, la Santa Sede reafirma su apoyo inquebrantable al derecho del Estado de Israel y un Estado de Palestina a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, en un clima de respeto mutuo y cooperación. Si las dos partes no llegan a un acuerdo para coexistir de manera pacífica – un resultado que solo se puede lograr a través de la solución biestatal–, la paz seguirá siendo un sueño lejano y la seguridad, una ilusión, y el OOPS, que nunca se concibió como una entidad permanente, seguirá siendo vital.

65. La prestación de servicios esenciales del Organismo a los refugiados de Palestina es una válvula de escape que previene el estallido de sentimientos reprimidos y minimiza la radicalización entre los refugiados, lo que contribuye a la estabilidad regional. Además, el OOPS mantiene vivos los valores de humanidad, solidaridad y dignidad, a pesar de las importantes dificultades operacionales. Al igual que el OOPS, la Santa Sede y diversas entidades y organizaciones de la Iglesia Católica proporcionan servicios educativos, sanitarios y sociales a los refugiados de Palestina y a todas las personas que lo necesitan, sin importar su credo. La Santa Sede sigue esperando el día en que esos servicios dejen de ser necesarios.

66. **El Sr. Krähenbühl** (Comisionado General del OOPS) agradece a las delegaciones por su reconocimiento de la importancia de la labor que cumple el Organismo al defender la dignidad de los refugiados de Palestina, apoyar las respuestas humanitarias y contribuir a la estabilidad de los refugiados y de la región en su conjunto. También expresa gratitud por el compromiso de los donantes y los países de acogida de seguir colaborando activamente en apoyo de los refugiados de Palestina, y encomia los esfuerzos de Egipto en su calidad de Presidente de la Comisión Asesora y de Suiza y Turquía por su liderazgo en las consultas sobre la obtención de financiación suficiente, previsible y sostenida para el OOPS. Asimismo, son dignos de elogio la determinación y el compromiso del

Secretario General con la cuestión de los refugiados de Palestina en una etapa tan temprana de su mandato.

67. Las numerosas expresiones de apoyo son muy importantes para el personal del OOPS desplegado en toda la región. Sin embargo, el apoyo de los Estados Miembros no bastó para impedir la grave crisis financiera actual. Con un déficit de 77,5 millones de dólares al 6 de noviembre de 2017, el orador se vería obligado a adoptar decisiones difíciles en ausencia de financiación adicional, incluida la posible suspensión de toda una serie de operaciones del Organismo. Los Estados Miembros tendrán un papel importante a la hora de determinar qué medidas podrían adoptarse para evitar esa evolución negativa; por consiguiente, el orador insta a las delegaciones a examinar y proponer soluciones prácticas para hacer frente a ese déficit del año. Es lamentable que los avances hacia la opción plenamente respaldada de las cuotas adicionales se hayan estancado por el momento, lo que implicará la necesidad de buscar otros medios para asegurar la financiación que se habría obtenido de esa forma.

68. En cuanto a la seguridad, el OOPS está adoptando iniciativas para mejorar la gestión en ese ámbito, y esa neutralidad es vital para el Organismo. De acuerdo con su práctica, el OOPS seguirá afrontando sin rodeos los problemas de seguridad señalando a los agentes responsables –incluido Hamás, si está involucrado– y adoptando las medidas apropiadas, en lugar de barrer los problemas de esa naturaleza bajo la alfombra. El Organismo también se mantendrá firme en su defensa de la dignidad de los refugiados de Palestina, de ahí su rechazo de todas las referencias a “los llamados refugiados”. Habida cuenta de que los refugiados de Palestina son refugiados en virtud del derecho internacional, esa terminología es inaceptable.

69. Las actividades de una organización humanitaria siempre entrañan el riesgo de generar dependencia. Sin embargo, cuando le preguntan si la propia existencia del OOPS fomenta la dependencia o incluso obstaculiza el logro de la paz entre Israel y Palestina, el orador responde invariablemente que, a diferencia de otros refugiados, los refugiados de Palestina no pueden optar por regresar a su propio Estado independiente, dada la ausencia de una solución biestatal hasta la fecha. Ese elemento fundamental los mantiene en una condición de refugiados que puede y debe tenerse en cuenta en el marco de una solución política amplia acordada por todas las partes. Por lo tanto, el Organismo sigue exhortando a reactivar el proceso político. Si bien el OOPS no puede opinar sobre cuál debería ser la solución, considera conveniente intervenir en esas cuestiones sin resolver, porque es testigo directo y cotidiano de sus consecuencias humanas. Sin embargo,

en última instancia, corresponde a los Estados cumplir sus obligaciones a fin de encontrar una solución política, para que la cuestión no persista durante decenios. Por su parte, el OOPS no tiene la intención de constituirse en la única esperanza de los jóvenes refugiados de Palestina. Para concluir, el orador da las gracias a la Comisión por su firme compromiso y por renovar el mandato del Organismo hasta 2020, haciendo saber claramente a la comunidad de refugiados de Palestina que no ha sido olvidada. A fin de aprovechar el impulso generado en las respuestas del Organismo sobre el terreno, será necesario un esfuerzo conjunto para traducir el enorme apoyo político al OOPS en financiación sostenible.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.